CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:38

CONGRESO
REPÚBLICA

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 7457

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° de la Constitución Política del Perú, presenta la siguiente moción de saludo:

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2023 16:16:43-0500

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Limatambo fue creado el 14 de agosto, mediante Ley N° 30839, en honor a la fiesta patronal de la Virgen Asunta, es uno de los nueve distritos de la provincia de Anta ubicada en el departamento de Cusco, y se encuentra ubicado a una altitud de 2557 m s. n. m

Que, el distrito de Limatambo históricamente fue uno de los 4 tambos o tampus del Tawantinsuyo, lugares de abastecimiento, descanso y control que se usaban tanto al salir como al llegar a la capital de los Incas, asimismo, el distrito era un eje que conducía al Chinchaysuyo, al respecto, el historiador Sarmiento de Gamboa, refiere que en Limatambo el gran Inca Pachacuteq hizo ejecutar a su hermano el general victorioso Cápac Yupanqui, conquistador del centro del Perú antiguo, en castigo por haber dejado escapar al jefe chanca Ankowayllo hacia Moyobamba.

Que, en la actualidad Limatambo se caracteriza por ser un distrito con población de gran historia, tradición, costumbre, gastronomía y majestuosa cultura siendo un día trascendental en la provincia de Anta; tal acontecimiento constituye una oportunidad para que las comunidades puedan revalorar sus costumbres y no se pierda la esencia de su identidad.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Limatambo, ubicado en la provincia de Anta, departamento de Cusco, al conmemorar este catorce de agosto de dos mil veintitrés sus 198° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Limatambo, en la persona de su señor alcalde, Enrique Quispe Quispe y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 14 de Agosto del 2023.

GUIDO BELLIDO UGARTE
Congresista de la República del Perú

www.congreso.gob.pe
Of. 203 del Edificio
Juan Santos Atahuallpa
Av. Abancay S/N – Lima
01-3117777 - 4733